

MENDOZA, **31 de julio de 2026**

VISTO

El expediente electrónico N° 23476/26 caratulado: "*SEC. DE INVES. Y POSG. s/título Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX Lic. Ricardo CUADROS PRADILLA*".

CONSIDERANDO:

Que el maestrando ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del jurado designado oportunamente por la resolución N° 264/25-C.D. se aprueba la tesis titulada "***Expansión Técnica y estética de la guitarra clásica en la música contemporánea de América Latina***", desarrollada bajo la dirección del Dr. Juan Raimundo ORTIZ de ZÁRATE, otorgando la calificación de "***DISTINGUIDO***".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 28 de julio de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "***BUENO***" la tesis denominada: "***Expansión Técnica y estética de la guitarra clásica en la música contemporánea de América Latina***", presentada por el Lic. Ricardo CUADROS PRADILLA (DNI N° 19155118) nacido en Bogotá, República de Colombia, el día TREINTA (30) de abril de 1985.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de ***Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*** al Lic. Ricardo CUADROS PRADILLA y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 36/02-C.S. y modificatoria N° 12/13-C.S., con fecha de egreso el QUINCE (15) de mayo de 2026.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 165


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Mgter. Fabrice Oscar de la Vega Alencio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DÉCANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO